

MONTE PATRIA Y RÍO HURTADO YA CONCLUYERON INVESTIGACIONES

Sumarios por licencias médicas avanzan en distintas etapas en Limarí

A ocho meses del informe de la Contraloría General de la República que detectó más de 240 casos de funcionarios municipales del Limarí que habrían mal utilizado licencias médicas, los procesos administrativos presentan distintos niveles de avance. Comunas como Ovalle mantienen sumarios en etapa de formulación de cargos, mientras que otras comunas ya cerraron investigaciones o cuentan con sanciones definidas.

MARTHA HECHERDORF / Ovalle

Los sumarios administrativos por el uso indebido de licencias médicas instruidos en las municipalidades del Limarí continúan su desarrollo, con escenarios distintos según la comuna y el ámbito institucional involucrado.

Cabe recordar que la Contraloría General de la República detectó en la provincia 241 casos de funcionarios municipales que habrían salido del país mientras se encontraban con licencia médica, lo que derivó en la apertura de procesos disciplinarios para determinar eventuales responsabilidades administrativas.

A ocho meses de iniciado este procedimiento, el foco está puesto hoy en la etapa en que se encuentran las investigaciones y en los resultados concretos que comienzan a conocerse.

OVALLE: FORMULACIÓN DE CARGOS Y DERECHO A DEFENSA

En Ovalle, la comuna que concentró el mayor número de casos detectados por la Contraloría, con 122 sumarios instruidos, el municipio informó que todos los procesos administrativos continúan en curso. Debido al carácter confidencial de estos procesos, no se entregan antecedentes específicos



A ocho meses de iniciado este procedimiento, el foco está puesto hoy en la etapa en que se encuentran las investigaciones y en los resultados concretos que comienzan a conocerse.

por caso, pero se precisó que los procedimientos se encuentran en etapa de formulación de cargos.

En esta fase, los funcionarios involucrados están ejerciendo sus medios de prueba y su derecho a defensa. Además desde el municipio indicaron que, una vez concluida la etapa probatoria, se procederá a dictar la vista fiscal, tras lo cual se emitirá la resolución definitiva de cada proceso, lo que se proyecta para las próximas semanas.

MONTE PATRIA: AVANCES DIFERENCIADOS POR ÁMBITO

En Monte Patria, donde se registraron 38 casos, el municipio informó que los sumarios presentan distintos estados de avance, considerando que corresponden a tres ámbitos institucionales: municipal, salud y educación.

En el ámbito municipal, existe un proceso ya afinado, con una sanción administrativa aplicada conforme al principio de proporcionalidad. En el área de salud, el procedimiento se encuentra en revisión, debido a observaciones en su tramitación inicial, con el objetivo de resguardar el debido proceso antes de su reanudación. En tanto, en educación, los sumarios ya cuentan con informes finales y sanciones determinadas, cuya ejecución está supeditada a los plazos y restricciones que establece la ley, especialmente en períodos electorales.

Desde la dirección jurídica del municipio precisaron además que, "a nivel general, algunos procesos ya

"A nivel general, algunos procesos ya se encuentran cerrados, otros tienen sus investigaciones concluidas con sanciones definidas pero pendientes de ejecución y un grupo continúa en trámite para asegurar la validez jurídica del procedimiento"

DIRECCIÓN JURÍDICA
DEL MUNICIPIO DE MONTE PATRIA

se encuentran cerrados, otros tienen sus investigaciones concluidas con sanciones definidas pero pendientes de ejecución y un grupo continúa en trámite para asegurar la validez jurídica del procedimiento".

COMBARBALÁ: PROCESOS EN TRAMITACIÓN CONFORME A LA LEY

Desde el municipio de Combarbalá, donde hubo 16 casos, confirmaron que los sumarios iniciados por el mal uso de licencias médicas se encuentran en tramitación, de acuerdo con lo

establecido en la Ley 18.883, que regula el Estatuto Administrativo Municipal.

Además, señalaron que todos los casos observados por Contraloría fueron debidamente instruidos y que por norma legal, estos procedimientos mantienen carácter reservado hasta la formulación de cargos, limitando la entrega de información detallada mientras los procesos siguen en desarrollo.

RÍO HURTADO: PROCESOS CERRADOS Y SANCIONES EJECUTADAS

El caso más avanzado a nivel provincial corresponde a Río Hurtado, que es la única comuna del Limarí que ya concluyó formalmente todos sus sumarios administrativos vinculados a este tema.

Según informó la alcaldesa Carmen Juana Olivares, el municipio instruyó 11 sumarios administrativos vinculados al caso, cuatro de ellos por posible mal uso de licencias médicas, los que concluyeron con destituciones. Los restantes correspondieron a situaciones asociadas a visitas a casinos durante períodos de licencia y a licencias emitidas por médicos cuestionados.

La alcaldesa indicó que los procesos se desarrollaron respetando las vistas fiscales y los lineamientos de Contraloría. "Este proceso fue importante para proteger el buen uso de los recursos públicos, ya que la licencia médica es un derecho destinado al cuidado de las personas y no puede ser utilizada de manera indebida", señaló.

En tanto, el municipio de Punitaqui, que registró 16 casos, consultado por el estado de los sumarios administrativos vinculados al uso indebido de licencias médicas, no entregó respuesta hasta el cierre de esta edición, por lo que no fue posible incorporar su versión respecto al avance de los procesos ni las eventuales resoluciones adoptadas.

Mientras algunos municipios avanzan hacia la formulación de cargos, revisión jurídica o ejecución de sanciones, la atención permanece puesta en las resoluciones finales que deberán adoptarse en las comunas donde los sumarios siguen en trámite, en un escenario que mantiene vigente el debate sobre probidad, transparencia y uso responsable de los recursos públicos.